

Pescadores recientes alzas del combustible

Los altos costos del combustible para poder zarpar en busca de crustáceos tiene al borde del colapso a los empresarios pesqueros y pescadores de alta mar de Salina Cruz.

(PÁGINA 4)



EXIGEN A PEMEX PAGO POR DERRAMES

Habitantes de diversas comunidades de la zona norte del Istmo de Tehuantepec se manifestaron contra Pemex para exigir el pago correspondiente por los daños ocasionados por los constantes derrame de hidrocarburo.

(PÁGINA 5)



ALUMNOS Y TUTORES PROTESTAN EN FISCALÍA

Padres de familia y alumnos de la Escuela Primaria Adolfo C. Gurrion se manifestaron en las instalaciones de la Fiscalía Local de Juchitán, para exigir la presentación de la presidenta del Comité de Padres de Familia del ciclo anterior.

(PÁGINA 7)

LA PÁGINA DEL LECTOR

> VIDEO



LADY GAGA ALISTA SU RESIDENCIA EN LAS VEGAS

▪ Lady Gaga anunció una residencia en Las Vegas en el Park Theatre del Park MGM, a partir de diciembre de 2018 y hasta otoño de 2019.



> EFEMÉRIDES

- **1855.** El general Juan Álvarez deja la presidencia interina de la República al general Ignacio Comonfort.
- **1881.** Las principales calles de la Ciudad de México son dotadas de alumbrado eléctrico para júbilo de sus habitantes.
- **1951.** Muere en Guadalajara, Jalisco, Francisco Rojas González, escritor y autor del libro El diosero.

> CIENCIA Y TECNOLOGÍA

AGENCIAS

Washington, EU.- El cerebro de niños que pasan demasiado tiempo ante pantallas de aparatos inteligentes o videojuegos parece modificarse, según un estudio del Instituto Nacional de la Salud (NIH) de Estados Unidos. Los adelantos de los resultados fueron presentados en el programa "60 Minutes" de la cadena CBS.

En 21 centros de investigación en Estados Unidos, el NIH comenzó a examinar los cerebros de 4,500 niños de 9 y 10 años para saber si el consumo intenso de videojuegos y el tiempo que pasan en Internet influye en su desarrollo.

Para este estudio fueron examinados 11,000 niños, a quienes se les hará un seguimiento durante varios años para estudiar el impacto de las pantallas en su desarrollo intelectual y social, así como sobre su salud.

Uso de pantallas cambian cerebro de niños: estudio



Los primeros resultados, realizado con imágenes por resonancia magnética, muestran diferencias significativas en el cerebro de los niños que usan teléfonos inteligentes, tabletas y videojuegos más de siete horas por día, expli-

có la investigadora Gaya Dowling. Las imágenes mostraron un adelgazamiento prematuro de la corteza cerebral o córtex, que procesa las informaciones enviadas al cerebro por los cinco sentidos. La dismunción "es considerada

como un proceso de envejecimiento", dijo la científica, señalando que no estaba claro si ese proceso es perjudicial. "Aún no sabemos si se debe al tiempo que se pasa frente a las pantallas, ni si es algo malo", dijo.

Otra científica entrevistada en el programa, Kara Bagot, explicó que los smartphones pueden tener un efecto adictivo porque el tiempo que se pasa frente a una pantalla estimula la liberación de dopamina, la hormona del placer.

Los datos del NIH mostraron que los niños que pasaron más de dos horas por día ante pantallas tuvieron peores resultados los tests de lenguaje y razonamiento.

Los resultados comenzarán a publicarse a principios de 2019.

> DIVISAS

DÓLAR USA

COMPRA	VENTA
\$ 19.98	\$ 20.50

EURO

COMPRA	VENTA
\$ 22.62	\$ 23.42

el IMPARCIAL
DEL ISTMO

Ejemplar diario:
\$7.00

Foráneo
\$10.00

DIRECCIÓN EN INTERNET:
imparcialoaxaca.mx
CORREO ELECTRÓNICO:
imparcial.istmo@gmail.com

EL IMPARCIAL DEL ISTMO, FUNDADO EL 20 DE ENERO DE 1972, es una publicación de circulación diaria, editado y distribuido por PUBLICACIONES FERNÁNDEZ PICHARDO, S.A. DE C.V. Oficinas en calle Pacífico No. 13 local 6 barrio Cantarranas, Salina Cruz, Oax., C.P. 70680. Tel. (971) 714-0513 y 714-2080. Impreso en los talleres de Publicaciones Fernández Pichardo, S.A. de C.V. en Armenta y López 312 Col. Centro, Oaxaca, Oax. C.P. 68000. Teléfonos: (951) 516-2812, 516-9320 y 516-6699
Representante en México, D.F.: Medios Masivos Mexicanos, S.A. de C.V. Luz Saviñón 13 Piso 6, Col. Del Valle, México, D.F. C.P. 03100. Teléfono: (55) 5340-2450.
Oficinas en México, D.F.: Cleveland 33-3, Col. Nochebuena, México, D.F. C.P. 03720 Teléfonos: (55) 5611-1694 y 5611-4912
Número de Certificado de Reserva de Derechos otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-071014270300-101.

Número de Certificado de Licitud de Título: 14 535
Número de Certificado de Licitud de Contenido: 12 108
Editor Responsable: **Ramón Benjamín Fernández Pichardo.**
Miembro fundador de la Asociación Mexicana de Editores (AME).
Servicios noticiosos: Agencia Reforma, Universal, Associated Press (AP), Agencia AMEX.
Conforme a la Ley, Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa de la Dirección.
Tiraje: 12,160 ejemplares

DIRECTORIO FUNDADORA

† **María de los Ángeles P. Vda. de Fernández**

DIRECTOR Y
GERENTE GENERAL
**Benjamín Fernández
Pichardo**

PRESIDENTA DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN
**María de los Ángeles
Fernández de Bolaños**

DIRECTOR COMERCIAL
**César
Bolaños Cacho**

EDITOR
**Diego
MEJÍA ORTEGA**

EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL DEL ISTMO ES UNA PUBLICACIÓN EDITADA POR LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "PUBLICACIONES FERNÁNDEZ PICHARDO, S.A. DE C.V." ÉSTA ÚLTIMA CUENTA CON UNA PROTECCIÓN LEGAL OTORGADA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE QUE PROTEGE SU DERECHO DE AUTORÍA DE TODO LO ESCRITO Y FORMADO EN DICHO PERIÓDICO, EN SUS PÁGINAS ELECTRÓNICAS Y EN CUALQUIER MEDIO IMPRESO O ELECTRÓNICO CONOCIDO O POR CONOCERSE, POR LO QUE SE PROHIBE LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL POR TERCEROS DE LA INFORMACIÓN QUE APARECE EN ESTE PERIÓDICO Y SUS PÁGINAS ELECTRÓNICAS, LO QUE CONSTITUYE UNA VIOLACIÓN FLAGRANTE A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR SANCIONADA CIVIL Y PENALMENTE. POR LO ANTERIOR, ABSTÉNGANSE DE PLAGIAR INFORMACIÓN TOTAL O PARCIAL, SIN NUESTRA AUTORIZACIÓN EXPRESA.



JORNADAS AUDITIVAS



**+ DE 1 MILLÓN
DE PESOS**

INVERSIÓN



**214 APARATOS
AUDITIVOS**



Gracias:



APOYAMOS A 24 ASOCIACIONES CIVILES



**+ DE 4 MILLONES
780 MIL PESOS**

INVERSIÓN



+ DE 7,700

BENEFICIARIOS



+ DE 2,600
BENEFICIARIOS



Servicios gratuitos a la población oaxaqueña más necesitada sin acceso a servicios médicos: consultas de medicina interna, medicina familiar, medicina física y de rehabilitación, pediatría, psicología, odontología.



**+ DE 10 MILLONES
800 MIL PESOS**

INVERSIÓN

Gracias:





► El camarón de granja está desplazando al sector pesquero.



► Piden a las autoridades atender al sector pesquero.



► Durante años, la pesca ha generado empleos en Salina Cruz.

Empresarios pesqueros señalan que los barcos tendrán que permanecer amarrados durante lo que queda de 2018 debido a la falta de recursos para el combustible

AGUSTÍN SANTIAGO

SALINA CRUZ.- Sentados y tristes en el muelle pesquero ante la falta de producción en la captura de camarón y los altos costos del combustible para poder zarpar en busca del crustáceo tiene al borde del colapso a los empresarios pesqueros y pescadores de altamar de Salina Cruz.

Oaxaca es uno de los estados donde al sector pesquero lo tienen abandonado definitivamente, aunque este es un panorama de manera general en otros estados de la Repú-

blica Mexicana ante la nula atención a ese sector.

Para el empresario pesquero, Ignacio Pérez Cervantes reconoció que estas últimas semanas en que concluye el 2018, los barcos podrían pasar atracados en el muelle pesquero. Esto porque no hay recursos suficientes para adquirir el combustible.

Si bien, la flota pesquera decidió atracar en el muelle pesquero, ante el incremento desmedido del precio del diesel marino, la falta de producción en las costas oaxaqueñas y las pocas ventas del producto marino que permita ser redituable.

Nacho el Chilango como es conocido el empresario pesquero, lamentó que la crisis esté alcanzando al sector pesquero que ha sido por muchos años el motor de la economía y la principal generadora de empleo.

Ante este panorama, dijo que unos 200 pescadores de altamar podrían no tener

un fin de año positivo, por dos razones, la primera por la falta de diesel y la segunda porque el camarón tal parece que se escondió a consecuencia del terremoto y otros factores naturales.



► El sector pesquero en el Pacífico se encuentra en una grave crisis.

El sector pesquero en el Pacífico se encuentra en una grave crisis al resaltar que se debe a la falta de producción.

Y recalcó "en esta presente temporada nos fue mal, estamos atravesando por un crisis demasiado fuerte en

cuanto al sector pesquero se refiere".

Aunado a que se desplazó las ventas del producto no solo en el mercado local, sino a nivel nacional y eso a nosotros nos afecta muchísimo.

Pérez Cervantes dijo que el camarón de granja está desplazando mucho y está afectando en gran medida al sector pesquero.

Sin duda, subrayó que el diesel es uno de los principa-

les factores que está afectando al sector pesquero, porque muchos serían afectados de manera directa.

"Es preocupante porque muchos dependen de la pesca para subsistir y generar empleos que afecta de manera directa".

El bajo costo de los productos de mar que pagan las empresas a nosotros nos afecta como empresarios porque no logramos obtener las ganancias que requeri-

mos, para poder seguir dándole continuidad.

Hasta hace algunas semanas dijo que el gobierno federal les daba un subsidio de 5 pesos y que después lo bajó a los 2 pesos que les afectó aún más.

"Como todas saben el diesel marino es el recurso principal que requieren las embarcaciones para poder zarpar y si se incrementa simplemente no hay recursos para seguirlo adquiriendo".

Hizo un llamado a los diputados y senadores oaxaqueños que tomaran cartas en el asunto por la cual atraviesa el sector pesquero para que fijaran un punto de acuerdo para destinar un mayor presupuesto para ese sector.

"Es importante que nuestros legisladores volteen los ojos a Oaxaca y en particular a Salina Cruz donde la flota pesquera está en una crisis económica por los altos costo del precio del combustible", puntualizó.

Incremento en el diesel afecta a sector pesquero



► Explican que Pemex ha incumplido con los afectados por los derrames de hidrocarburo.



► Piden además la intervención de los gobiernos federal, estatal y municipal.

Desde hace más de un año los inconformes esperan una respuesta de la paraestatal por los derrames de hidrocarburo ocurridos en la zona norte del Istmo

FAUSTINO ROMO MARTÍNEZ

JUCHITÁN DE ZARAGOZA.- Habitantes de diversas comunidades de la zona norte del Istmo de Tehuantepec se manifestaron contra Petróleos Mexicanos (Pemex) para exigir el pago correspondiente por los daños ocasionados por los constantes derrames de hidrocarburo que han ocurrido en la zona y han afectado gravemente a las poblaciones. Los manifestantes deci-

Exigen a Pemex pago por derrames

dieron llevar a cabo un bloqueo sobre la carretera Federal Transístmica 185, en el Km 173 a la altura del punto denominado Sarabia del municipio de San Juan Guichicovi, con lo que se obstruye el paso hacia el Estado de Veracruz.

Los habitantes de las comunidades de: Estación Sarabia, Boca del Monte, Juárez, Paso Real, Mogoñe, San Juan Guichicovi, Palomares, Nuevo Progreso y Tolosita, a través de un oficio jabalina dado a conocer esta movilización, solicitando inclusive la intervención de los gobiernos, federal, estatal y municipal

En el documento explican que desde hace más de un año Pemex ha incumplido con los afectados por los constantes derrames de



► Los manifestantes decidieron llevar a cabo un bloqueo sobre la carretera Federal Transístmica 185, en el Km 173.

hidrocarburo, situación que afectado la zona y como consecuencia a sus habitantes

En el comunicado enviado al superintendente del sector ductos de Salina Cruz Ingeniero Raul Gil Escobar, al Ingeniero Francisco Sánchez López jefe de

CGDUOS-DDV de Salina Cruz y al coordinador de derecho de vías sector golfo de Villahermosa Tabasco; Ingeniero Martín Isaías Torruco Cardenas, los inconformes indican que el bloqueo se realizaría a partir de las 7:00 de la mañana

del lunes 10 de diciembre. Aseguran ha existido muy poco interés por parte de Pemex para cumplir y solucionar los problemas ocasionados por los constantes derrames de hidrocarburo en la zona, pese a que, a través de diferentes comu-

nicados, minutas de trabajo y más de un año de diálogo, han tratado de que se resolviera este problema, sin embargo, no ha habido avances, por lo que determinaron realizar esta movilización.

Señalan que qué no les queda de otra, por lo que responsabilizan a Petróleos Mexicanos de esta situación que están conscientes afecta a terceros, pero solo así ejerciendo presión buscan lograr que se les cumpla, pidiendo la comprensión de los transportistas y de la propia sociedad.

Piden además la intervención de los gobiernos federal, estatal y municipal, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a la Comisión de la Defensa de los Pueblos Indígenas México, para que se logre solucionar este problema de manera favorable para los afectados



► Este curso fue impartido en las instalaciones del sindicato 003 del Ayuntamiento.



► El objetivo del curso es proporcionar seguridad y certeza a los usuarios.

Imparten curso de seguridad para transportistas de la CTM

AGUSTÍN SANTIAGO

SALINA CRUZ.- Con la finalidad de capacitar a concesionarios y choferes en materia de “Normatividad para una movilidad segura e incluyente” funcionarios de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Oaxaca (Semovi) implementaron un curso en el Municipio.

El Secretario de Organización del Comité Ejecutivo Estatal de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), Remigio Gómez Manubes, explicó que este curso que se les imparte a los transportistas es para garantizar su seguridad y la de los pasajeros.

Aparte, dijo que también se busque que trabajen en común acuerdo y de respeto

que es lo que finalmente se busca para darles la certeza y seguridad a los usuarios.

Gómez Manubes, expresó que estos cursos logran hacer a cada chofer y concesionario una persona consciente y capacitada para el trato con el público.

Agradeció también, al encargado de Semovi, Alejandro Villanueva López, por ofrecer estos cursos a los transportistas de Salina Cruz.

Una vez que culminó la impartición de este curso impartido en las instalaciones del sindicato 003 del Ayuntamiento, cada uno de los conductores que asistieron, recibieron sus constancias, por su participación.

Este curso que se les imparte a los transportistas por parte de las autoridades de la Semovi es para garantizar su seguridad y la de los pasajeros



► Los transportistas beneficiados agradecieron a las autoridades de movilidad por la capacitación.



► Los elementos de Protección Civil acudieron para corroborar el suceso.

Colpsa barda por el viento

SANTIAGO LÓPEZ

SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC.- Protección Civil municipal atendió el reporte de una barda que colapsó por los fuertes vientos que superan los 100 kilómetros por hora.

Vecinos del barrio de la Soledad informaron a través del 911 que sobre la calle Victoria se cayó una barda por las rachas de vientos de una vivienda.

Los elementos de Protección Civil acudieron para corroborar este llamado y ubicaron una barda de aproximadamente dos metros que se había caído sin que se reportaran lesionados.

Asimismo se procedió a verificar corroborando que no se encontraba ninguno de los integrantes de la familia al interior de la vivienda dañada.

El coordinador de la corporación Yaser Matías informó que se procedió a inspeccionar el área dañada y para evitar que cualquier persona transite por la zona se procedió a señalizar.

Si bien indicó que se han estado realizando los recorridos de seguridad en las colonias, barrios y fraccionamientos para verificar que se no se presente alguna otra situación que ponga en riesgo la integridad física de la población.



► Se procedió a inspeccionar el área dañada.

Alumnos y tutores protestan en Fiscalía

Demandan la devolución del dinero del Comité de Padres de familia que sustrajo la señora Liliana López Sánchez

FAUSTINO ROMO MARTÍNEZ

JUCHITÁN DE ZARAGOZA.- Padres de familia y alumnos de la Escuela Primaria Adolfo C Gurrión de esta Ciudad, se manifestaron en las instalaciones de la Fiscalía Local de Juchitán, para exigir la presentación de la señora Liliana López Sánchez, presidenta del Comité de Padres de Familia del ciclo anterior, quien en su momento recibió la cantidad de 83 mil pesos y no ha querido entregar, por lo que los inconformes decidieron interponer una demanda para que compadezca ante las autoridades.

Los padres de familia informaron que han sido ya dos citatorios para que esta señora acuda ante la Fiscalía, para que explique la razón por la que no quiere hacer entrega del recurso que pertenece al Comité de Padres de Familia de la institución educativa.

"Hemos acudido ante el agente del ministerio público para hacer una denuncia en contra de la señora Liliana López Sánchez que fue la presidenta de los padres de familia del año anterior, por una



► Protestaron por cuentas inconclusas en el Comité de Padres de Familia.

deuda de 83 mil pesos que recibió de la escuela. Debido a los daños en la escuela el Gobierno del Estado dio 60 mil pesos para rentar un espacio para que los alumnos acudieran a recibir sus clases, dinero que recibió a través del ayuntamiento y otros 25 mil pesos de las inscripciones de los alumnos y no ha dado ni una información del dinero", destacó Ernesto Vásquez López presidente actual del comité de padres de familia de la Escuela Primaria "Adolfo C. Gurrión" de la quinta sección.

Señaló que una vez que se formó la nueva mesa directiva, el director de la escuela les informó de la situación, "el director llamó a la compañera para que diera

su corte de caja, per ha estado argumentando que no puede porque tiene varios pendientes, pero ya había rumores que ya no tenía ese recurso, por lo que decidimos citarla en el ministerio público, le dieron la primera cita pero mando a su abogado Delfino Morales quien es el director de parques y panteones a poder de negociar con nosotros, pero le dijimos que no, no queremos al licenciado, queremos que ella llegue a entregar cuentas".

"Que entregue los 82 mil pesos, es dinero de la escuela, es dinero de los alumnos, lamentablemente la señora no quiere entregarlo, por eso estamos aquí, para que dé la cara y entregue el dinero", agregó.

Comentó que los alumnos han estado recibiendo clases en las instalaciones de la Secundaria Eneño Jiménez, antes Rufino Tamayo, quienes les están prestando el espacio, para que los más de 400 alumnos reciban sus clases.

Finalmente Vásquez López dijo que hay un proceso de investigación contra esta persona, se le ha hecho el llamado para que acuda a las citas, "Esperamos que acuda a la tercer cita, no queremos manchar su imagen, ni de la escuela, pero es importante que entregue estos 83 mil pesos, que llegue y tomemos los acuerdos, de lo contrario ya está la investigación y el viernes la movilización será de toda la escuela".

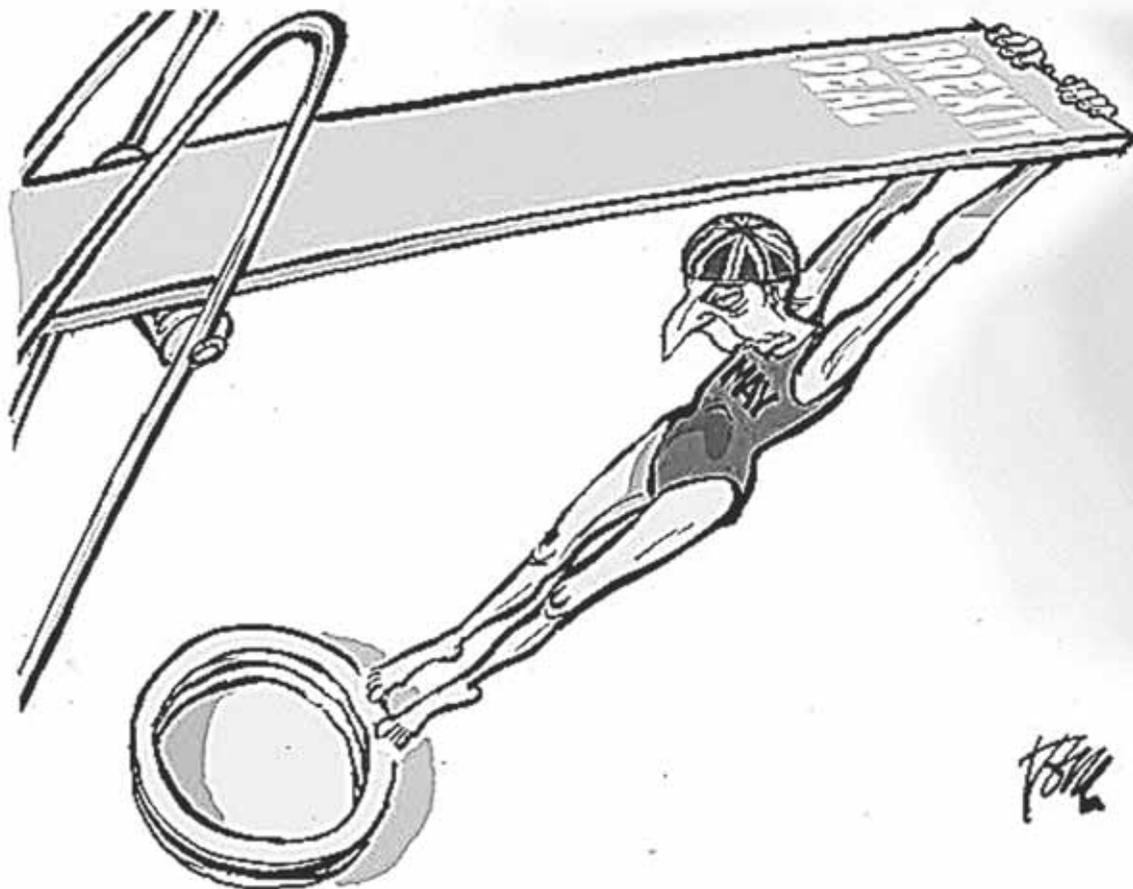
EDITORIAL

“Grupo Oaxaca”:
Un referente

En 2001, a raíz de la realización de un seminario denominado: “Acceso a la información y democracia”, se dio cita en la capital oaxaqueña un nutrido grupo de periodistas, académicos, investigadores, editores y otros, que acudieron a la convocatoria del Dr. Ernesto Villanueva, a la sazón investigador de la Universidad Iberoamericana e impulsor de la temática referente a la transparencia y el acceso a la información pública. Participaron entre otros: Francisco Acuña, Juan Francisco Escobedo, Jenaro Villamil, Jorge Islas, Miguel Carbonell y otros más, aunque aquello que le dio verdadera fuerza fue la participación de la Asociación Mexicana de Editores de Periódicos, A.C. (AME), que presidía Benjamín Fernández Pichardo, director y gerente general de esta casa editorial. El seminario fue sólo un pivote para cristalizar lo que sería el llamado “Grupo Oaxaca”, cuyos trabajos, cabildeo y labor institucional, habría de consolidarse un año después en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, promulgada en 2002, por el ex presidente Vicente Fox. El “Grupo Oaxaca” pues, se perfiló como el principal promotor e impulsor de la legislación al respecto, además

de la creación del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), hoy INAI.

El citado grupo concretó su lucha con un razonamiento nada complejo: había que acabar con la discrecionalidad y la secrecía en el quehacer público, para hacer realidad el derecho ciudadano a saber. He ahí el quid de la transparencia y el acceso a la información pública. Para los miembros del “Grupo Oaxaca”, se trató de una conquista de la sociedad civil, jamás de una gratuita concesión ni del gobierno, ni de los legisladores, mucho menos de los partidos políticos. Fue pues, una conquista ciudadana. Todo este espectro daría lugar a la creación en cada estado del país de los respectivos órganos garantes, algunos de ellos permeados por el autoritarismo gubernamental. De hecho, el órgano local que fue creado en el gobierno de Ulises Ruiz, fue otorgado en pago a favores políticos, lo que motivó serios cuestionamientos de nuestra parte. Hoy, a las 11 horas, en el Casino del Teatro “Macedonio Alcalá”, los comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (IAIP), entregarán a los fundadores del citado grupo, un reconocimiento a su labor que, para muchos, no ha sido ponderada.



Municipios conflictivos

San Dionisio del Mar, población en donde habita el grupo étnico huave, conocido como Ikoot, se ha caracterizado por ser una comunidad violenta e ingobernable. Mucho ruido se hizo para la celebración de las elecciones extraordinarias para el cambio en el ayuntamiento de la población y de los esfuerzos del órgano, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPCO), para llevar a cabo un proceso limpio, con civildad y apego a derecho. Nada se pudo lograr. Desde el sábado pasado arribaron a la población sujetos armados, prestos a alentar la violencia y la muer-

te entre los huaves, identificados como miembros de la Asamblea Popular y manejados por COMUNA. Éste fue, entre otros, uno de los motivos por el cual el IEEPCO decidió suspender la elección, ante la imposibilidad de instalar las casillas para la elección correspondiente. Y no es la primera vez que esto ocurre. Hay que revisar sólo la historia de los comicios municipales para darse cuenta que dicha comunidad tiene un lastre de violencia e ingobernabilidad. Sin embargo, hay en este régimen una excesiva tolerancia con este tipo de actitudes y acciones. Nada, absolutamente nada, justifica que por un cargo en el Cabildo la

gente pueda ser asesinada o herida.

Ya es tiempo de que el Congreso del Estado asuma su papel y de no haber condiciones para la elección, designar administrador o en su defecto, castigar conforme a la ley a quien trastoque o violente el clima electoral. Este municipio acaba de ser gobernado por una mujer joven. Sin embargo, el lugar de alentar la civilidad y la cordura la sumergió en un clima de violencia y confrontación. La población se polarizó en virtud de que existe un sinfín de intereses. Por otro lado, la Secretaría General de Gobierno no ha podido encontrar la forma de disuadir las formas de violencia

que despliegan los grupos opositores. Sin embargo, con lo ocurrido el domingo pasado, se entiende que el IEEPCO ya hizo su mejor esfuerzo para llevar a cabo las elecciones extraordinarias, pero ante la situación que prevalece, hizo lo correcto en evitar un baño de sangre o un zafarrancho. Es más, se dio el secuestro de un empleado de dicho órgano, Edgar Jiménez, como medida de presión para que los grupos violentos lograran su objetivo. En opinión de muchos esta situación debe terminar. No es posible que un municipio, de pocos habitantes y en un universo de 570, ponga al gobierno estatal de cabeza.

ENTRE COLUMNAS

JAIME A. VELÁZQUEZ MARTÍNEZ

Ampliación del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa

En la actualidad, hemos podido ver grandes cambios evolutivos en la forma de impartir justicia en el Estado mexicano; pues, contrario a lo que se ha pensado durante mucho tiempo, el derecho, al ser una ciencia social no requiere tanto tecnicismo que tenga como consecuencia que solamente un gremio privilegiado pueda interpretarlo y contar con un acceso pleno a la justicia, por el contrario, resuelve conflictos cotidianos que se dan entre los integrantes de la misma sociedad.

Considero que un terrible acto de injusticia social es que durante mucho tiempo, se haya tomado al derecho penal, como una extensión de la venganza privada, pues en muchas ocasiones, se integraban averiguaciones previas con la única finalidad de “castigar” a quien hubiera cometido un acto ilícito, no obstante que la finalidad de la pena interpuesta no es el sufrimiento del sentenciado, sino que se pueda readaptar y en consecuencia, reintegrar como un elemento útil a la sociedad.

Se cometían muchos excesos, pues, como derivado de la consignación que realizaba el agente del Ministerio Público, se solicitaba ante la autoridad judicial la emisión de una orden de aprehensión, bastando para ello que se acreditara el entonces llamado cuerpo del delito, así como la probable responsabilidad del imputado para que fuera molestado en su libertad, situación de la que se benefi-

ciaban principalmente las personas que sabían adecuar las leyes a su conveniencia con la finalidad de generar presión para negociar.

Un ejemplo es que a pesar de que en el último párrafo del artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece expresamente que: “nadie puede ser aprisionado por deudas de carácter puramente civil” y existen procedimientos jurídicos, tanto mercantiles como civiles para resolver dicha controversia, se acostumbrara integrar una averiguación previa por fraude, y como el “animus lucrandi” es un elemento muy subjetivo, se podía lograr privar de la libertad al deudor para presionarlo a realizar el pago correspondiente, aunque en dichas condiciones se encontrara en clara desventaja.

Precisamente por esa clase de prácticas, es que a partir del año 2008, comenzó a regir en el estado de Oaxaca el Sistema Acusatorio Adversarial, enfocado no al castigo público, sino a la readaptación social y al fomento de la sana convivencia entre la población de Oaxaca, implementando, entre otras cosas, la mediación como una forma alternativa de resolución de los conflictos no adversarial, es decir que sean las partes las que se pongan de acuerdo en cómo resolverán sus problemas a través de un convenio, aunado que se rige por principios nuevos, entre los que destacan, la aplicación real de la presunción de inocencia, consagrada en el artícu-

lo 20 apartado B fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los de mínima intervención y último ratio, ya referidos en columnas anteriores, lo cual permite que las personas que sean vinculadas a un proceso penal, puedan desahogarse en libertad.

No obstante lo anterior, el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que: “el Ministerio Público sólo podrá solicitar al juez la prisión preventiva cuando otras medidas cautelares no sean suficientes para garantizar la comparecencia del imputado en el juicio, el desarrollo de la investigación, la protección de la víctima, de los testigos o de la comunidad, así como cuando el imputado esté siendo procesado o haya sido sentenciado previamente por la comisión de un delito doloso. El juez ordenará la prisión preventiva, oficiosamente, en los casos de delincuencia organizada, homicidio doloso, violación, secuestro, trata de personas, delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos, así como delitos graves que determine la ley en contra de la seguridad de la nación, el libre desarrollo de la personalidad y de la salud”, es decir, de manera excepcional, se podrá solicitar la prisión preventiva cuando las otras medidas cautelares no sean suficientes para el debido desahogo del proceso, o para proteger a las víctimas, testigos o a la comunidad principal-

mente, numeral que refiere incluso algunos delitos que, por su gravedad, implican prisión preventiva oficiosa, es decir, se decreta sin que se deba solicitar por la fiscalía y que son los siguientes: delincuencia organizada, homicidio doloso, violación, secuestro, trata de personas, delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos, así como delitos graves que determine la ley en contra de la seguridad de la nación, el libre desarrollo de la personalidad y de la salud.

El pasado 6 de diciembre del año en curso, el Senado de la República aprobó con 88 votos a favor y 16 en contra, la reforma al artículo 19 constitucional, proponiendo se amplíe el catálogo de delitos susceptibles a prisión preventiva oficiosa, añadiéndose los siguientes: abuso o violencia sexual contra menores, uso de programas sociales con fines electorales, robo de transporte en cualquiera de sus modalidades, delitos en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, delitos en materia de armas de fuego y explosivos de uso exclusivo del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, detallando además que en caso de los delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, y hechos de corrupción, procederá en las hipótesis delictivas cuya media aritmética exceda de cinco años de prisión, a lo que, la Comisión Nacional de Derechos Humanos se pro-

nunció en contra, argumentando que dicha propuesta es contraria a los Derechos Humanos, pues la prisión preventiva oficiosa debe aplicarse de manera excepcional y como último recurso.

Cabe destacar que es una propuesta del Senado y el proceso legislativo aún se encuentra en marcha, pues dicha reforma debe ser armonizada aún. Lo que nos lleva a reflexionar si efectivamente el sistema penal actual es deficiente, o tenemos esa percepción porque la aceptación del mismo no ha sido muy buena, pues se genera el sentir que se fomenta la impunidad, no se hace una justicia real o no se valora a la víctima, habiendo quienes incluso refieren que este sistema solamente beneficia a los delincuentes, cuando lo que realmente pasa, es que no hemos podido madurar como sociedad y entender que el proceso penal se implementa para resarcir el tejido social, no para castigar al delincuente por castigarlo simplemente, tan es así que el artículo 155 del Código Nacional de Procedimientos Penales prevé 14 medidas cautelares, de las cuales, la prisión preventiva se aplica de manera excepcional, por lo que figuras como “libertad bajo caución” o “bajo fianza”, ya no existen, y no obstante lo anterior, se sigue hablando de ellas como si fueran aplicables.

Twitter: @jaivelmar
Facebook: jaivelmar.
jaivelmar@gmail.com



Viaja y
AHORRA

Tehuantepec desde *
a México **\$ 500**

AUI
Distruta de los mejores destinos

*Consulta términos y condiciones en taquilla y ado.com.mx

Los telefonistas conviven durante torneo deportivo

MARIO MÉNDEZ

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL.- Con la finalidad de fomentar la comunicación y relación entre secciones, los telefonistas de la región de la Costa de Oaxaca, realizaron el sexto encuentro deportivo en esta ciudad el fin de semana pasado.

El evento deportivo se llevó a cabo el día sábado 08 de diciembre en la Unidad Deportiva de esta ciudad costeña, donde las familias Telefonistas se enfrentaron en las disciplinas de fútbol, voleibol y básquetbol.

Fue el sexto evento deportivo de bienestar social de Telmex donde participaron, las ciudades de Huatulco, Puerto Escondido y, la sede Pinotepa Nacional.

De esta manera, los trabajadores pertenecientes al Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) de las secciones 181, de Huatulco, 189 de Puerto Escondido y 127 de Pinotepa Nacional convivieron mediante los encuentros deportivos.

“Fue una convivencia entre las diferentes secciones, donde se

Durante el evento, las familias de los telefonistas se enfrentaron en las disciplinas de fútbol, voleibol y básquetbol



► Acudieron trabajadores de las secciones 181, 189 y 127.



► Se reconoció a los equipos que ganaron los primeros lugares.

realizaron juegos deportivos entre compañeros jubilados, activos, hijos, nietos y demás, toda la familia de telefonistas para fomentar la comunicación y apoyo como compañeros”, señalaron.

Al término de los juegos deportivos, los telefonistas se reunieron en la sede de

la sección 127, donde degustaron de deliciosos platillos típicos de esta ciudad

Asimismo, se reconoció a los equipos que ganaron los primeros lugares en las categorías varonil y femenil en las tres disciplinas, es decir, fútbol, voleibol y básquetbol.



► Al término de los encuentros, los telefonistas se reunieron para disfrutar una comida.



MARTES 11

de diciembre de 2018, Puerto Escondido, Oax.

DE LA COSTA

Director y Gerente General:
Benjamín Fernández Pichardo

Año 0 / No. 351

imparcialoaxaca.mx/costa/

Edición: 24 páginas / Precio \$7.00



SIN ACTUALIZAR TARIFAS DE TAXIS

Las tarifas en el servicio del transporte público concesionado no se han actualizado desde 2016 y la Semovi no ha atemperado la difícil situación en el gremio taxista y del servicio de pasaje y carga.

PÁGINA 12

TAXISTAS SE OPONEN A LA CIRCULACIÓN DE MOTOTAXIS

La Alianza de Transportistas del distrito de Jamiltepec, cuestionó la capacidad del Gobierno del Estado para dar solución a la problemática de la circulación de moto taxis en la población indígena de San Juan Colorado en la Costa. **PÁGINA 13**



TELEFONISTAS CONVIVEN EN TORNEO DEPORTIVO

Con la finalidad de fomentar la comunicación y relación entre secciones, los telefonistas de la región de la Costa de Oaxaca, realizaron el sexto encuentro deportivo en esta ciudad el fin de semana pasado.

PÁGINA 10

Transportistas piden a las autoridades estatales que se modifiquen sus tarifas tomando en cuenta las alzas en el precio de las gasolinas y las refacciones

ARCHIBALDO GARCÍA

SAN PEDRO POCHUTLA.- Las tarifas en el servicio del transporte público concesionado no se han actualizado desde 2016 y la Secretaría de Movilidad y Vialidad (Semovi) no ha atemperado la difícil situación en el gremio taxista y del servicio de pasaje y carga, expuso Alfredo Valenzuela Pinacho, socio fundador del taxismo pochutleco.

Socio del sitio Valpi A. C. el veterano taxista señaló que "ahora Semovi dispersa en redes sociales el tema del quinto pasajero aludiendo que el taxi sólo deben abordarlo cinco personas incluyendo el chofer, sin embargo falta que actualice las tarifas", sostuvo Alfredo Valenzuela.

En ésta cabecera municipal y distrital operan alrededor de 120 taxis de seis organizaciones, sin contar con las camionetas de pasaje y carga, la movilidad de pasajeros se otorga a lugares como Bahías de Huatulco, Puerto Ángel, Candelaria Loxicha, aún cuando las concesiones señalan la cláusula segunda que indica realizar el servicio en la comunidad de origen, se otorgan servicios denomina-



► Taxistas de Pochutla reclaman a la Semovi actualizar tarifas.

dos colectivos para aligerar el desembolso económico de los usuarios.

Del mismo modo, Valenzuela Pinacho apuntó que las organizaciones taxistas deben abordar junto a la Semovi el tema de los gastos extraordinarios que cada unidad requiere, "sin duda los combustibles inciden para rebasar

nuestras tarifas, también las refacciones son referentes, así que se debe tomar en cuenta los costos de movilidad para actualizar una tarifa justa y que no signifique un agravio económico al usuario".

Por su lado, Alejandro Rodríguez Galguera, socio y ex dirigente del sitio 12 de Agosto, dijo que el servicio

local es de 30 pesos, el servicio colectivo a Puerto Ángel es de 15 pesos y servicio especial 120 pesos, un especial a Bahías de Huatulco está en 300 pesos, el servicio colectivo a Bahías de Huatulco 35 pesos.

Cabe mencionar que las organizaciones de taxis, en su mayoría, están agre-

miados a la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) y justamente Arnulfo Carrasco Montaña, secretario general del sector transporte de la CATEM, ha manifestado la urgencia de construir acuerdos con la Semovi para sentar bases sobre actualización de tari-

fas así como la posibilidad de ampliar la renovación vehicular que actualmente cada socio debe renovar vehículos cada cinco años, "el gremio, como la sociedad, pasamos una situación difícil sobre todo por el costo de las gasolinas, una actualización requiere de mucha sensibilidad para sentar acuerdos".

Sin actualizar tarifas de taxis

La Alianza de Transportistas del distrito de Jamiltepec asevera que esta modalidad de transporte se ha establecido de forma ilegal en San Juan Colorado

MARIO MÉNDEZ

SAN JUAN COLORADO.- La Alianza de Transportistas del distrito de Jamiltepec, cuestionó la capacidad del Gobierno del Estado para dar solución a la problemática de la circu-

Taxistas se oponen a la circulación de mototaxis

lación de moto taxis en la población indígena de San Juan Colorado en la Costa.

Durante una reunión que realizaron este fin de semana, los concesionarios, pidieron al Poder Ejecutivo estatal solución inmediata a la ilegalidad con la que realizan el transporte público nueve motocarros en San Juan Colorado, "están violando la ley establecida del transporte público de Oaxaca".

El pasado 19 de noviembre, un grupo de personas, iniciaron la operación de esta modalidad de

transporte público en San Juan Colorado, en unidades conocidas como moto carros, para ofrecer el servicio de moto taxis, sin ningún documento o permiso de parte del gobierno de Oaxaca, lo que ha provocado que los transportistas establecidos, bajo la legalidad, se opongan a su circulación.

Por ello, los integrantes de la Alianza de Transportistas del distrito de Jamiltepec iniciaron una serie de acciones para impedir que sigan circulando, incluido buscar un diálogo con el

governador del estado, con quien no han podido tener un acercamiento para exigir el respeto de la ley del transporte en Oaxaca.

Y es que, recientemente, informaron que se manifestaron frente al Palacio de Gobierno en el zócalo de Oaxaca, pero la respuesta fue nula, excepto que fueron atendidos por varias dependencias entre ellos, la Secretaría General de Gobierno (Segego) pero, no se han dado avances al respecto.

Dijeron los transportistas que, en San Juan Colorado, los motocarros siguen

circulando son que nadie tenga la capacidad para impedirlos, por ello, piden que el ejecutivo estatal, intervenga para que no se den otras acciones que no sean el diálogo inteligente.

También pidieron que, se tomen acciones legales contra los autobuses que, en lugar de ofrecer el servicio turístico, ofrecen el servicio de pasajeros desde la Ciudad de México hasta las poblaciones de Jicayán, Pinotepa de Don Luis, San Juan Colorado y Pinotepa Nacional.

En este mismo sentido,

piden que se den a conocer los procedimientos con los cuales se obtuvieron varias concesiones para la comunidad del Ciruelo, agencia de Pinotepa Nacional, los cuales los beneficiados son parientes de Emilio Toscano, quien fungió como delegado regional de la Secretaría de Vialidad y Transporte.

También, piden la ordenación de los taxis foráneos que realizan viajes redondos desde sus comunidades hasta Pinotepa Nacional, lo cual, viola lo establecido en sus concesiones.



EN Sociales

imparcialoaxaca.mx

► Felicitaciones a los amos de la risa.



► Ciruelito Maduro y Zafiro.



► Muchos payasitos celebraron su día regalando sonrisas.

Alegría y diversión en el DÍA NACIONAL DEL PAYASO

LINDA CARRISOZA

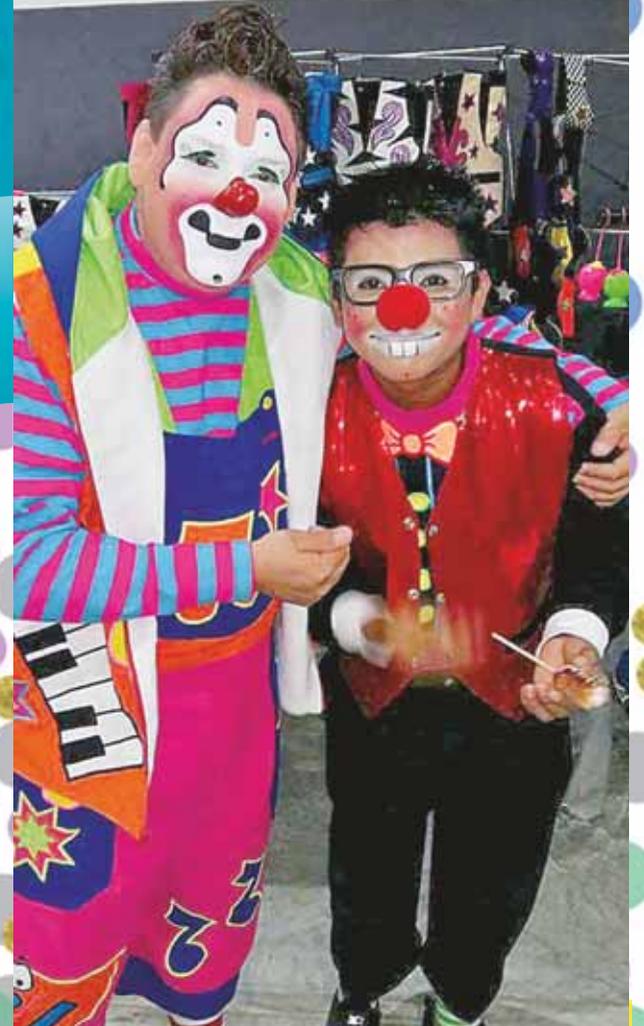
Los maestros de la alegría festejaron el Día Nacional del Payaso, una fecha para celebrar a todos aquellos que se ganan la vida llevando diversión a chicos y grandes con una sonrisa pintada en su rostro.

Un reconocimiento para todos los que con su carisma se vuelven el alma de la fiesta.

Muchas felicidades a todos los payasos del Istmo de Tehuantepec.



► Cangregito y pulgarcito.



► Miguelín y Neto.

Festejan a Berenice

LINDA CARRISOZA

Berenice Villalobos España cumplió un año más de vida, en esta fecha especial, la cumpleañera fue agasajada en una celebración a la que acudieron sus amigas del gimnasio.

► La festejada fue agasajada en el gimnasio por sus amigas.

► Muchas felicidades para Berenice Villalobos España.



JORNADA DE LABIO Y PALADAR HENDIDO

100 BENEFICIARIOS

Gracias a la Fundación Operation Smile operamos niñas y niños oaxaqueños con padecimiento de labio y paladar hendido.

+ DE 1 MILLÓN Y MEDIO DE PESOS
INVERSIÓN

Gracias: Operation Smile

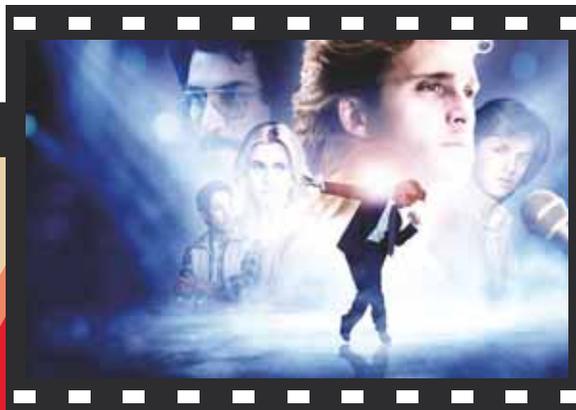
BIOSERIES

MÁS VISTAS EN 2018

AGENCIAS

LOS PERSONAJES públicos que inspiraron estos programas han enfrentado soledad, problemas, abuso de drogas y alcohol,

entre otras adversidades. En 2018, estos dramas de la vida real cautivaron a los espectadores



1.- LUIS MIGUEL, LA SERIE

Basada en la vida del cantante mexicano Luis Miguel y protagonizada por Diego Boneta, esta

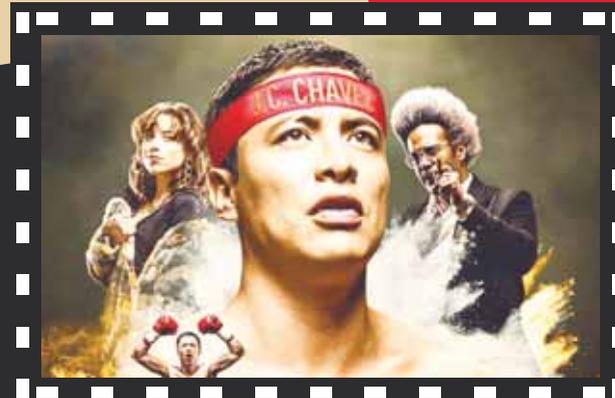
serie se estrenó en Estados Unidos, Latinoamérica y España el 22 de abril. De acuerdo con Nielsen, una de las fuentes líderes en información de mercado, tuvo 958 mil espectadores, cifra que se mantuvo constante en los 13 capítulos que la comprenden y que se estrenaron cada semana.

Debido a la penetración en el público, el intérprete también rompió récord mundial en la plataforma de música en línea Spotify. Según reportes de esta compañía, la canción *Culpable o no*, que fue usada en la serie para hacer referencia a una traición amorosa, aumentó cuatro mil por ciento sus reproducciones. Algo similar sucedió con *Cuando calienta el sol*, canción que aumentó 50 por ciento, mientras que *Soy como quiero ser* elevó en 993 por ciento sus reproducciones, eso sin contar con que 27 de los temas interpretados por Luis Miguel se colocaron en el Top 200 de esta plataforma.



2.- EL ASESINATO DE GIANNI VERSACE

Esta serie salió al aire el 18 de enero. Según FX, canal donde se emitió, obtuvo tres millones de espectadores en su estreno; luego, sus cifras bajaron a un millón.



3.- EL CÉSAR

La serie gira en torno al pugilista Julio César Chávez y se estrenó el 12 de febrero. Según cifras de Ibope, tuvo 1 millón 1212 mil espectadores, disminuyendo en el resto de los capítulos.



4.- *JOSÉ JOSÉ, EL PRÍNCIPE DE LA CANCIÓN*

Llegó a las pantallas el 1 de junio. La historia del cantante según Nielsen tuvo un millón de televidentes en su estreno, pero también cayó.



5.- *GENIUS: PICASSO*

Antonio Banderas dio vida al prolífico artista español en la serie de National Geographic. Fue vista por 814 mil espectadores en su arranque, el 24 de abril.



6.- *EL CHAPO 3*

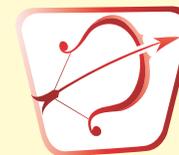
La vida del narcotraficante Joaquín Guzmán Lorea, conocido como El Chapo, atrajo a 505 mil televidentes, en su primer capítulo, de acuerdo con Univisión.



7.- *NICKY JAM: EL GANADOR*

Esta biografía del reggaetonero colombiano, que cuenta con 13 capítulos, fue lanzada en noviembre y cautivó a 500 mil espectadores durante su estreno.

HORÓSCOPOS



SAGITARIO: Tal vez sientas cierta frustración e inseguridad; todo podría deberse a los problemas en tus relaciones con los demás, ya sean en el trabajo o personalmente.



CAPRICORNIO: Tal vez estés atravesando por momentos difíciles. Lo que está sucediendo no depende de ti, sino de las situaciones externas. Trata de no discutir.



ACUARIO: Nuevos comienzos, pero también posibles despedidas se darán hoy. Debes cuidar de tu reputación y aceptar sólo las responsabilidades que sabes que podrás cumplir.



PISCIS: Cualquier crítica hacia ti podría ser injustificada y sentirte algo deprimido, como si todo estuviese en contra. Evita las discusiones, pues causarán malentendidos.



ARIES: Debes tener cuidado, pues los arranques y mal humor causarán problemas en tus relaciones con los demás. Será un día para aprender a ser paciente y prudente.



TAURO: Debes administrar bien tus finanzas y hacer uso de las relaciones que tienes. De todos modos, ahora no será el mejor momento para firmar papeles de tipo legal.



GÉMINIS: Las informaciones procedentes de otras personas te conducirán a nuevos proyectos y te sentirás más optimista, aunque quizá te encuentres agobiado por el trabajo.



CÁNCER: El éxito personal estará asegurado, siempre y cuando trabajes y te esfuerces por lo que deseas. Controla tu carácter y no cometas indiscreciones.



LEO: Podrían presentarse nuevos proyectos; debes aprovechar este momento y tomar decisiones importantes que tengan trascendencia en el futuro.



VIRGO: Nuevos proyectos surgirán. No obstante, podrías sentir cierta presión tanto en el hogar como en el trabajo; debes concentrarte en lo que haces para evitar errores.



LIBRA: Los asuntos materiales serán los que más te preocupen y llegarás a alguna meta gracias al trabajo constante. Lucharás por lograr el éxito.



ESCORPIÓN: Quieres atesorar tu dinero, pero recuerda que no lo es todo. En realidad tienes miedo a la situación que actualmente se te presenta. Trata de relajarte.

Rusia y Venezuela realizan maniobras de aviación conjuntas

Las maniobras conjuntas son para la eventual defensa del país sudamericano, cuyo gobierno denuncia planes de Estados Unidos para agredirlo militarmente

AGENCIAS

Las aviaciones de Rusia y Venezuela realizarán maniobras conjuntas para la eventual defensa del país sudamericano, cuyo gobierno denuncia con frecuencia planes de Estados Unidos para agredirlo militarmente, anunció este lunes el ministro de Defensa venezolano, general Vladimir Padrino López.

"Debemos decir al pueblo de Venezuela y al mundo entero que así como estamos

cooperando en diversas áreas de desarrollo para ambos pueblos, también nos estamos preparando para defender a Venezuela hasta el último palmo cuando sea necesario", dijo Padrino al recibir a un centenar de pilotos y personal ruso que llegó a Caracas a bordo varias aeronaves militares.

"Esto lo vamos a hacer con nuestros amigos, porque tenemos amigos en el mundo que defienden las relaciones respetuosas de equilibrio, de altura entre los Estados", añadió.



► La flota incluye dos bombarderos Tu-160.

El Ejército ruso anunció en Moscú que la flota incluye dos bombarderos Tu-160, un avión de transporte An-124 y un avión



► Rusia ha vendido a Venezuela cientos de millones de dólares en equipamiento.

de pasajeros Il-62, sin especificar el motivo del desplazamiento ni el tiempo que planean permanecer el territorio venezolano.

Padrino recordó que esas aeronaves ya habían estado en Venezuela en 2013, pero que ahora se trata de "una nueva experiencia".

El oficial tampoco detalló cuánto tiempo durarán los ejercicios, que definió como "intercambios de vuelos operativos (...) para elevar el nivel de interoperatividad de los sistemas de defensa aeroespacial" de ambos países.

En el aeropuerto internacional de Maiquetía, que sirve a Caracas, Padrino sostuvo que las maniobras se enmarcan en la cooperación binacional, como parte de la cual Rusia ha vendido a Venezuela cientos de millones de dólares en equipamiento militar en los últimos años.

"Que nadie en el mundo tema por la presencia de estos aviones logísticos cazabombarderos estratégicos que han pisado territorio venezolano, nosotros somos constructores de la paz y no de la guerra", dijo.

MOTO SERVICIO
RAMIREZ
GARANTIA Y PRECIO

- ⊗ MECANICA GENERAL
- ⊗ SERVICIO ELECTRICO
- ⊗ HOJALATERIA Y PINTURA
- ⊗ ATENDEMOS EMERGENCIAS

☎ 9712073092
CAMINO VIEJO A LA VENTOSA
A 100 METROS DE "CARNITAS PORKY"
SALINA CRUZ, OAX.

XIMELLO

FERRETERIA
RESIDENCIAL
E INDUSTRIAL

HERRAMIENTAS EN GENERAL
MATERIAL ELECTRICO
MATERIAL DE PLOMERIA

VISITENOS EN NUESTRAS DOS DIRECCIONES

Matriz: Guaymas
Núm. 39 Centro
Tel. 7146158

Sucursal: Manuel Ávila
Camacho 609 Centro
Salina Cruz, Oaxaca.
Tel. 7141376

Aplazan voto sobre acuerdo del Brexit

AGENCIAS

La primera ministra británica, la conservadora Theresa May, anunció el aplazamiento del voto sobre el acuerdo del Brexit previsto para mañana ante la falta de una mayoría en el Parlamento, y dijo que buscará «garantías adicionales» en Bruselas sobre Irlanda del Norte.

Lajefa de Gobierno avanzó que dialogará con los líderes de la Unión Europea (UE) antes de la cumbre de esta semana para tratar de aclarar los términos del mecanismo de salvaguarda previsto para evitar una frontera en la isla de Irlanda.

Al inicio de la cuarta jornada de debate sobre el acuerdo del Brexit en la Cámara de los Comunes, May admitió que la posibilidad de que ese mecanismo mantenga al Reino Unido integrado en las estructuras comunitarias durante años genera una «honda preocupación» entre los diputados.

Reconoció que seguir adelante con la votación prevista para hoy por la noche significaría que el acuerdo, al que los 27 socios europeos restantes ya han dado su visto bueno, «sería rechazado por un margen significativo».

Decenas de parlamentarios conservadores han amenazado con rebelarse contra la disciplina de partido y votar en contra del pacto.

tiras cómicas el IMPARCIAL El mejor diario de Oaxaca

beto

Encuentra las seis diferencias entre estos dos dibujos.

niños

UNO SABE QUE SE ESTÁ VOLVIENDO LENTO CUANDO LA DAMA QUE RAPTASTE CREE QUE HARÁN UN MEJOR TIEMPO SI ELLA TE LLEVA CARGANDO!

olafo



HORIZONTALES

1. Igualdad
8. Notificase
15. Aumente la velocidad al coche
16. Ministro de un soberano musulmán pl.
17. Título que llevaban los virreyes de Egipto
18. Conferenciante
19. Enfrentaré
20. Instrumento músico pastoril pl.
21. Juez del Infierno
22. Alar
23. Fam. dinero
25. Quietud, tranquilidad
27. Lengua muerta
30. Flanco, lateral
31. Suspendes
33. Recluta de soldados
34. Patrón
35. Viviendas, hogares, casas
37. Regalias
38. Consonante
39. Amaestradores
41. Símb. quim. del sodio
42. Porte, postura, aspecto
44. Róseas
46. Peligrosa, inquietante
48. Pimiento picante
49. Hiniesta, retama
50. Quiera
52. Concertad
54. Minaré, ahondaré
57. Escudos redondos y pequeños
59. Cochets de caballos de 4 ruedas
60. Fig. atraído
61. Hostigona

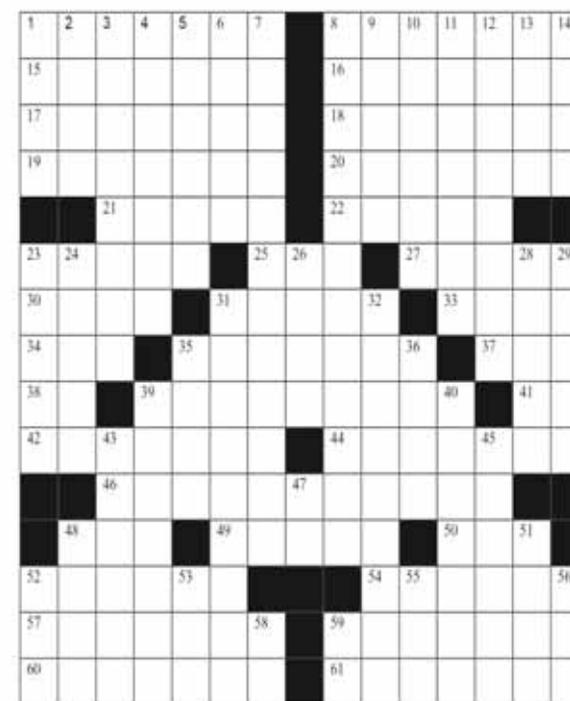
VERTICALES

1. Caña de las gramíneas despojadas del grano
2. Prebenda colegial inv.
3. Astuto, taimado
4. Acto ilegal
5. Lía hilo en carrete
6. Vendedor de aros
7. Desalentadas, abatidas
8. Voraces, glotonas
9. Virico, relativo a los virus
10. Reina inglesa
11. Relativo a los astros
12. Soportada, aguantada rev.
13. Estaré
14. Señalar a las gentes que están cerca
23. Azote, peste
24. Bibl. nieto de Esau
26. Asurad
28. Nombre fem.
29. Artes de pesca pl. rev. -----
31. Pueblo, sociedad, congregación
32. Chaquetas largas inv.
35. Apodo
36. Fam. cerebro
39. Renuncian
40. Prendas satilenses
43. Rebanada
45. Pérez Prado, creador del mambo
47. .., emperador ruso
48. Agarena inv.
51. Estaban
52. Del latín: 3
53. Asidero del mandilón
55. Voz al teléfono
56. Pron. demostrativo
58. Preposición
59. Apócope de casa

SOLUCION ANTERIOR



rev. PETACAS



8514

rev. -----

© 1992

ANDRÉS MANUEL PROMETIÓ QUE EN TRES AÑOS BAJARÁ EL PRECIO DEL COMBUSTIBLE Y LO HARÁ INVIRTIENDO EN LAS REFINERÍAS PARA HACERLAS MÁS PRODUCTIVAS

Ciudad de México.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, dijo ayer que planea aumentar el presupuesto de la estatal Pemex en 75 mil millones de pesos (unos 3,700 millones de dólares) en 2019 para incrementar la producción petrolera y de gasolinas en el país.

“Vamos a financiar toda la actividad petrolera con el plan de austeridad republicana”, dijo López Obrador desde su natal Tabasco, en donde su gobierno planea construir una refinería. “Vamos a aumentar en 75,000 millones de pesos la inversión en Pemex de lo autorizado en 2018”.

La petrolera mexicana ha registrado una caída en su producción desde 2004, cuando extraía unos 3.4 millones de barriles por día. En octubre pasado, la compañía produjo apenas 1.7 millones de barriles de crudo.

El nuevo gobierno busca ahora que, para 2024, la petrolera produzca unos 2.4 millones de barriles por día.

López Obrador, quien asumió el poder el 1 de diciembre, sostu-

INYECTARÁN A PEMEX 75 MIL MDP



► El presidente electo Andrés Manuel López Obrador (centro) se reunió con gobernadores de estados en donde hay refinerías.

vo que el sector energético vive “una situación compleja, difícil y no un asunto ideológico”.

Fustigó de nuevo la reforma energética que implementó su antecesor, Enrique Peña Nieto, y que abrió el sector a la iniciativa privada por primera vez en más de 70 años.

“Se pensaba que iba a ser la panacea la reforma energética, se dedicaron a aplaudir porque iba a llegar la dolariza y nos iba a salvar la apertura del sector ener-

gético”, dijo.

López Obrador presentó también un plan de refinación de petróleo para que el país latinoamericano deje de importar gasolinas en los próximos tres años.

“Vamos a que en tres años estemos consumiendo las gasolinas que consumimos en el país, para entonces sí poder bajar el precio de los combustibles”, dijo.

Previamente, López Obrador afirmó que México dejaría de

exportar petróleo, que se destinaría en su lugar para el consumo interno.

El nuevo proyecto implica rehabilitar las seis refinerías existentes en México -que operan a menos del 100% de su capacidad- y construir otra en Dos Bocas, Tabasco.

Las calificadoras de deuda han comenzado a mirar de cerca el plan que tiene López Obrador para Pemex. En octubre pasado, Fitch redujo el panorama de

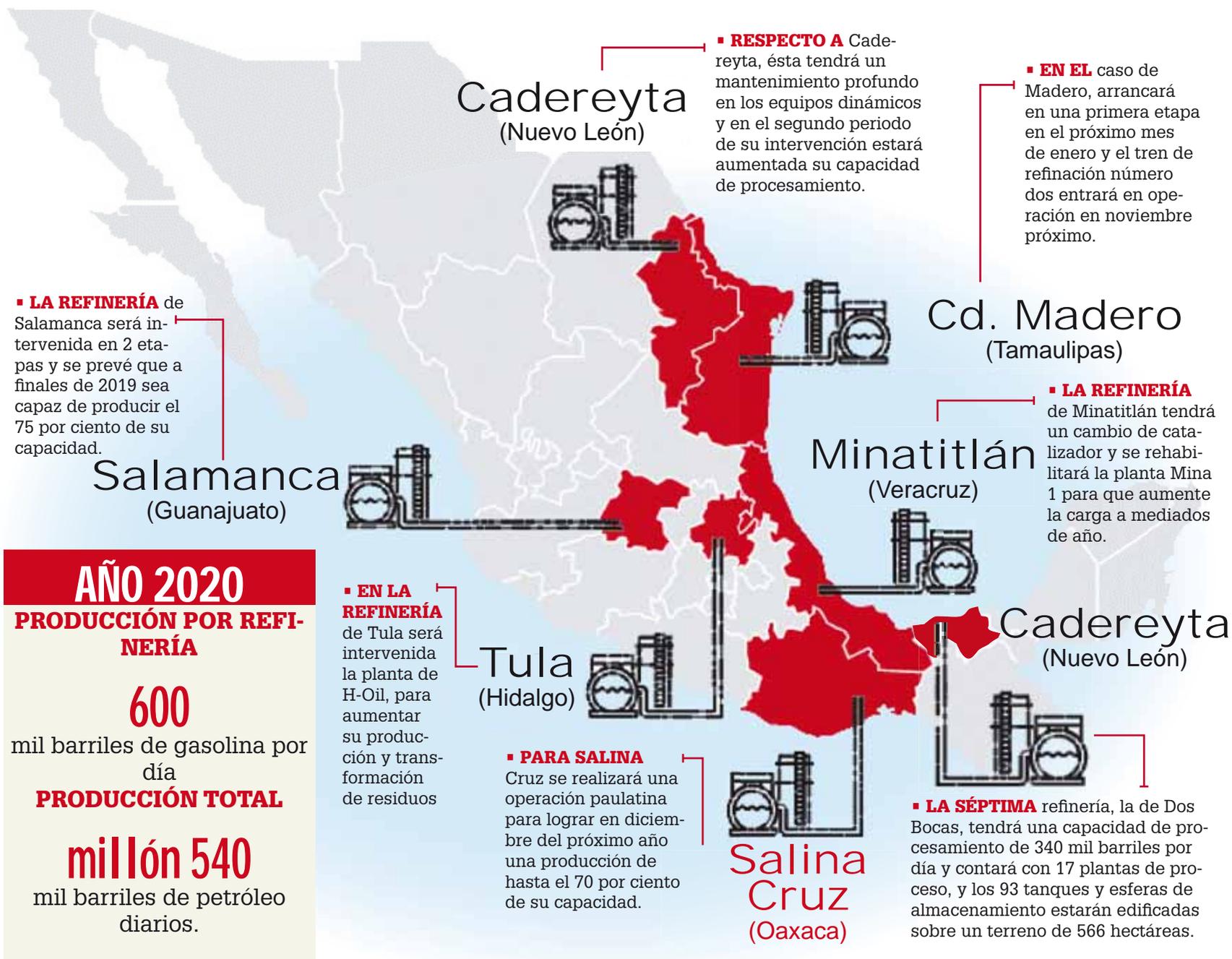
la nota de la petrolera “ante la incertidumbre de cambios futuros potenciales” en su estrategia de negocios.

Moody's, por su parte, dijo que el plan del nuevo gobierno de disminuir las exportaciones y enfocarse en la refinación puede traer riesgos para la calidad del crédito de Pemex y del país.

Coloca la primera piedra

Durante su campaña electoral, López Obrador delineó los

SIETE REFINERÍAS EN EL PAÍS



AÑO 2020
PRODUCCIÓN POR REFINERÍA

600
mil barriles de gasolina por día

PRODUCCIÓN TOTAL

milión 540
mil barriles de petróleo diarios.

proyectos de la construcción de la Refinería Dos Bocas, Tabasco, y una posible en el estado de Hidalgo o Campeche. Y este domingo acudió a colocar la primera piedra del proyecto.

Asimismo, el plan de Obrador invertirá en la rehabilitación de seis refineras ya existentes en el país: Ciudad Madero, Minatitlán, Cadereyta, Salamanca, Tula y Salina Cruz.

La nueva refinera de Dos Bocas, Tabasco, arrancará en marzo del próximo año y sumada a las seis existentes producirán un millón 873 mil barriles diarios en los próximos cuatro años, de los cuales 340 mil serán producidos en el nuevo complejo.

Al lanzar el Programa Nacional de Refinación, el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que para la refinera

se invertirán 8 mil millones de dólares.

López Obrador dijo que su Gobierno apostará por el desarrollo de esta nueva refinera para poder incrementar la producción petrolera, y que será construida de manera directa por seis empresas de probada ética.

“Ya tenemos el terreno, ya se tienen los proyectos, ya vamos a empezar a licitar; a más tar-

dar en marzo se licita la refinera”, expuso.

Asimismo, Rocío Nahle, Secretaria de Energía, afirmó que como parte del plan se rehabilitarán las seis refineras existentes.

El objetivo será echar a andar de inmediato a las seis refineras, por medio de un trabajo de mantenimiento, para cubrir el 70 por ciento de la demanda total del País.

“La capacidad de refinación instalada de Pemex permite cubrir el 70 por ciento del consumo nacional”.

“Sin embargo, la falta de mantenimiento, falta de inversión y deficiencias operativas ha tenido como resultado un alto índice de paros no programados, baja utilización y en consecuencia bajos rendimientos”, dijo Nahle.



► Un Tsuru color vino se volcó sobre la carretera local Pinotepa-Collantes.

Registran dos choques viales

MARIO MÉNDEZ

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL.- Tres automóviles se vieron involucrados en dos percances de carretera, durante este fin de semana que dejaron daños materiales en esta ciudad de la costa de Oaxaca.

Según informaron las corporaciones de seguridad de esta ciudad, la mañana del lunes se registró una colisión sobre la carretera federal Pinotepa-Acapulco en el kilómetro 246 cerca del retén de Pinotepa Nacional.

El percance fue entre dos camionetas, una de esta ciudad y la otra del Estado de Guerrero reportó Protección Civil.

Aunque se interrumpió la circulación vehicular por varios minutos sobre la vía federal, informaron que solo hubo daños materiales.

En tanto, por la noche del domingo, un Tsuru color vino se volcó sobre la carretera local Pinotepa-Collantes a la altura de la colonia El Paraíso de esta ciudad costeña. El joven de 21 años de edad, oriundo del Carrizo, iba saliendo de Pinotepa Nacional, cuando en una curva perdió el control del vehículo y se volcó.

Elementos de la Policía Municipal, llegaron al lugar del incidente, inmediatamente, quienes ayudaron al joven a restablecerse y, por fortuna, salió ileso.



► El percance fue entre dos camionetas, una de la ciudad y la otra de Guerrero.



► El cuerpo fue encontrado con dos heridas de bala en cabeza y pecho.

Identifican ejecutado de Matías Romero

JOSÉ SANTIBÁÑEZ

MATÍAS ROMERO.- El lunes fue identificado el cadáver de una persona de sexo masculino que el domingo se encontró a un costado de la recta de paso Guayabo y que presentaba dos balazos en la cabeza y otro en el pecho, y respondió al nombre de José Robledo.

Trágica y fatal fue la madrugada del domingo 9 de diciembre, ya que aproximadamente a las tres de la mañana se reportó una fuerte balacera de gruesos calibres por la colonia Barrio

Juárez Sur y Paso Limón, solo que de momento no hubo reportes rojos, solo hasta al filo del mediodía corrió el rumor de que en la recta de Paso Guayabo, conocido como la recta de la muerte, a un costado del lado oriente se reportó de la existencia de un sujeto muerto y al momento de que la policía municipal hizo acto de presencia, corroboró el reporto y dio parte a la policía ministerial quienes arribaron para realizar las primeras investigaciones y ordenar el levantamiento del cadáver y al no encontrarse ninguna identificación se reportó como desco-

nocido y no fue hasta el día de ayer que sus familiares se presentaron a reclamar el cuerpo y fue que se supo que respondió al nombre de José Robledo, con domicilio en la unidad habitacional Infonavit que se ubica en la colonia San Bartolo, de la ciudad de Matías Romero.

El domingo por la tarde, los vecinos de la colonia Paso Limón reportaron que, a las horas de la balacera, fue alcanzado por las balas un joven que viajaba en un auto compacto que venía entrando por la calle principal de esa colonia y sin saber lo que sucedía por ese lugar cuando de pron-

to sintió el impacto de una bala por el costado izquierdo según reportan.

De sus generales solo se dijo que el joven es hijo del señor Conrado A., quien fuera gerente de la financiera Finagam en Matías Romero y Lagunas, pues comentan que el joven viajaba de la ciudad de Lagunas con dirección a Matías Romero, seguramente a su domicilio, pero lamentablemente fue impactada por balas de algún grupo delin cuencial, mientras tanto ya se encuentra internado en el seguro social para su recuperación e intervención médica.

Lo acusan de violación

MIGUEL GUTIÉRREZ/
CORRESPONSAL

PUERTO ESCONDIDO.- El día 26 de noviembre de este año, en el municipio de San Pedro Mixtepec, corrió el rumor que una persona del sexo masculino había abusado sexualmente de una menor de edad, en redes sociales se estaba difundiendo sobre el abuso de la menor de edad y quien lo había hecho era una persona muy conocida en la cabecera municipal.

SE FORTALECEN
RUMORES EN REDES

En los días posteriores el rumor de extendió, este fin de semana los señalamientos volvieron a tomar fuerza, pero esta vez se difundieron audios u videos, donde se puede oír en donde los familiares del acusado trataban de convencer a la madre de la niña, para que aceptara una cantidad de dinero y para que acudieran a la Vicefiscalía a firmar un acuerdo en el cual desmentiría la veracidad de los comentarios y acusaciones en contra del supuesto violador de la menor.

Habló la madre de la presunta víctima

La señora María G.M., quien es la madre de la menor, dijo en entrevista a varios medios de comunicación, que los rumores sobre el abuso sexual en contra de su hija eran verdad, la señora María dijo que la persona señalada de abusar de su niña, es el señor Leoncio B. S.

Leoncio se desempeña como chofer de la señora Silvia M. C., quien se desem-

peña como síndico municipal de San Pedro Mixtepec, en esta administración; en voz de la señora María trascendió que posterior al abuso sexual, ella de manera personal se entrevistó con la señora Silvia Marín síndico municipal de Mixtepec, afirma la madre de la niña que la síndico le amenazó pidiéndole que se mantuviera callada al respecto, dijo que le ofreció dinero a cambio de su silencio, incluso que si se callaba, en los próximos días le iban a donar una casa, aseguró que la síndico procurador le dijo que si no aceptaba iban a matar a su familia.

Audios sobre el chantaje

Existen unos audios donde se puede escuchar a Oscar B., quien es sobrino del acusado, quien le ha llamado a doña María para ofrecerle dinero a cambio de callar el abuso sexual en contra de su hija, es importante mencionar que la ciudadanía se encuentra bastante molesta, así lo hacen sentir en las redes sociales, la molestia ciudadana es porque varios familiares del acusado, están laborando en ayuntamiento municipal de Mixtepec, se dijo que la actual síndico municipal, es ex pareja del acusado; Óscar Bautista quien ha llamado a la señora para intimidarla es actualmente el presidente del comité del PRI municipal y al mismo tiempo es el presidente suplente electo; Eulalia B., es hermana de Leoncio y funge como directora de Atención a la Mujer y el Menor, Janeth es hija del acusado y también es funcionaria municipal.



► Fue puesto a disposición del fiscal federal con sede en Huatulco.

► Las autoridades corroboraron que en el interior de la caja había 543 huevos de tortuga golfina y en una mochila 457 huevos.

Lo detienen con huevos de tortuga

MIGUEL GUTIÉRREZ

SAN PEDRO MIXTEPEC.- En los operativos de disuasión y vigilancia que de manera constante implementa la policía estatal, se llevan a cabo detenciones por diferentes delitos, entre ellos uno tipificado como delito de medio ambiente.

El día de ayer por la mañana los elementos de la Policía Estatal en un puesteo de revisión provisional

instalado sobre la carretera federal número 200, antes de llegar a la población de La Barra Colotepec, se le pide a una persona del sexo masculino que accediera a una revisión de rutina, a decir de las corporaciones policiacas, esta revisión las realizan con el fin de prevenir algunos delitos, tales como la portación de arma de fuego.

Comentaron los estatales que al momento de revisar una caja y una mochila

que transportaba esta persona, pudieron corroborar que en el interior de la caja había 543 huevos de tortuga, en la mochila color azul con negro se encontraron 457 huevos, en total eran 1,000 huevos de tortuga golfina.

Una vez que descubrieron la carga de huevos de tortuga, los estatales, le informaron a quien los transportaba que sería detenido por ser esto un delito federal, al pedirle sus

generales al detenido, este dijo llamarse Ezequiel A. T. dijo contar con 28 años de edad de ocupación campesino y ser originario y vecino de la Barra del Potrero, Santa María Tonameca, Pochutla.

Por ser un delito federal la transportación de huevos de tortuga, Ezequiel fue puesto a disposición de un fiscal federal con sede en Bahías de Huatulco, será esta autoridad quien decida la situación legal del detenido.

POLICIACA

imparcialoaxaca.mx

Continúan los asaltos en Juchitán

Un hombre armado arrebató la cantidad de 62 mil pesos a un empleado de la cervecera corona

JESÚS HERNÁNDEZ

JUCHITÁN DE ZARAGOZA.- En menos de dos horas dos saltos son efectuados.

Una tienda de conveniencia que se ubica sobre la esquina de la calle 2 de abril en la avenida Aldama fue asaltada elementos de la Policía Municipal se movilizaron al lugar.

Según el reporte de los propios empleados a elementos policíacos el monto de robado no rebasa los mil pesos.

Indicaron que una persona provisto con arma de fuego ingreso a la en lugar jamás vuelvas un pedo si los obligó a que entregara todo el dinero con lo que contaban en la caja registradora.

Tras realizar el asalto, el delincuente salió del lugar y emprendió la huida sobre

la avenida Aldama donde se perdió de vista, elementos municipales fueron notificados por lo que se trasladaron al lugar de los hechos para recabar información.

Otro asalto fue afectado sobre la carretera que conduce de la población de El Espinal a la ciudad de Juchitán justamente frente a la agencia Modelo del Istmocamión de la empresa Corona fue atracado.

El robo fue realizado por un solitario delincuente portando arma de fuego quien amagó al empleado de dicha empresa cervecera a quién le logró despojar de 62 mil pesos.

Elementos policíacos llegaron al lugar donde recabaron información e iniciaron la búsqueda del presunto asaltante de quien el propio afectado ignoraba las características.

Ambas partes de los efectuados fueron invitados a poner la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público en contra de quien o quienes resulten responsables.



► Aseguraron alrededor de 9 mil 400 litros de hidrocarburo.



► Los hechos ocurrieron en la localidad de la Reforma.

Hallan huachicol en Barrio de la Soledad

JOSE SANTIBAÑEZ G.

BARRIO DE LA SOLEDAD.- En un operativo conjunto entre las fuerzas castrenses y seguridad pública del estado, en las carreteras locales del municipio del Barrio de la Soledad, aseguraron 6 vehículos cargados de gasolina de dudosa procedencia, sumando un aproximado de 9 mil 400 litros de hidrocarburo, de los ordeñados de los ductos de Pemex, conocido como huachicol.

De acuerdo al parte informativo, los hechos ocurrieron sobre un camino de terracería que conduce a

la localidad de la Reforma, correspondiente al municipio del Barrio de la Soledad, del estado de Oaxaca, cuando los elementos de seguridad circularon en un operativo coordinado con elementos del ejército mexicano, relativo a mantener la seguridad pública en la zona, encontraron un lote de 6 camionetas bien cargadas de Huachicol, de las que se ordeñan en los ductos de Pemex, conteniendo contenedores y bidones con líquido con características a gasolina y al contabilizar por los contenedores y bidones lograron establecer que sumaba un total de 9 mil 400 litros de huachicol.

En el operativo debido a la infraestructura que maneja este grupo delictivo, que opera mediante los llamados halcones, es que se sospecha que pudieron darles el pitazo sobre la presencia de la ley y se dieron a la fuga, ya que las camionetas quedaron abandonadas en el camino y al momento del aseguramiento no hubo detenidos, por lo que ya es un lugar fichado y las fuerzas de seguridad mantendrán un patrullaje más cerrado para poder controlar el robo de combustible de la paraestatal.

Después de haber realizado el aseguramiento, la policía estatal procedió a tras-

ladarlo y ponerlo a disposición de la agencia federal de investigaciones para levantar la carpeta de investigación y se proceda conforme marca la ley.

En esta ocasión los huachicoleros no pudieron concretar el robo de gasolina y no pudieron ingresar al mercado negro donde tiene un valor de más de 122 mil pesos, por lo que esta vez se quedaron con las ganas y como dice el dicho, del plato a la boca se cae la sopa.

Los vehículos son una camioneta cerrada, dos camionetas de batea, una de color gris y la otra azul y 3 redilas de color roja.